



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE ANULACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE BASES PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE CONCURSO (6) MAS SEIS (6) PUESTOS DE POLICÍA PORTUARIO, PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO AL III CONVENIO COLECTIVO DE PUERTOS DEL ESTADO Y AUTORIDADES PORTUARIAS GIII-BII-NIII Y BOLSA CONTRATACION TEMPORAL, PUBLICADAS EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

D. PEDRO PABLO HERNANDEZ HERNANDEZ , VICEPRESIDENTE DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA en ejercicio de las facultades y obligaciones que la legalidad vigente me confiere en esa condición y a la vista de la propuesta del Director General de esta Autoridad Portuaria.

RESUELVO:

Primero. Poner de manifiesto que las bases actuales son garantistas en cuanto los principios de igualdad, mérito y capacidad, que se han elaborado de acuerdo con el procedimiento establecido y que cuentan con el visto bueno de la comisión local de competencias y de Puertos del Estado.

Segundo. Acordar de oficio la **anulación de las bases de la convocatoria** para la contratación de 6+6 puestos de Policías Portuarios GIII BII N3 y Bolsa de Contratación Temporal, publicada el 9 de septiembre de 2024, conforme con el escrito presentado por las secciones sindicales de CSIF y ACD, por el que se pone de manifiesto que la ausencia de pruebas técnicas específicas podría devenir en la incorporación de candidatos sin los conocimientos mínimos deseables.

Tercero. Instar a la **redacción de nuevas bases** que incluyan la modalidad de **Concurso-Oposición**, para cubrir la exigencia de conocimientos específicos en seguridad y legislación portuaria para los aspirantes.

Cuarto. Ordenar la **publicación de esta resolución** en la web de la Autoridad Portuaria de Cartagena, en el portal de empleo público www.administracion.gob.es, así como <https://empleo.apc.es>, para conocimiento de los interesados.

En Cartagena, a [fecha de la firma electrónica]



Plaza Héroes de Cavite, s/n.
30201 Cartagena
Tel. 968 32 58 00
Fax. 968 32 58 15
apc@apc.es
www.apc.es

CSV : GEN-bdc2-5fb8-0dde-af0a-f10e-6b41-2f63-5a7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : PEDRO PABLO HERNANDEZ HERNANDEZ | FECHA : 18/09/2024 18:50 | NOTAS : F

